

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Celebrada el 29.05.2015

QUÓRUM DE CONSTITUCION

Asisten entre presentes y representados 359 accionistas. El total de títulos presentes es de 11.568.480 acciones, que sobre el capital social con un total de 28.737.718 acciones nos lleva a una participación, en esta Junta General Ordinaria, del 40,26%.

RESULTADO DE LAS VOTACIONES

En el **primero punto** del Orden del Día: **Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de PESCANOVA, S.A. y de su Grupo Consolidado, todo ello referido al ejercicio 2014.**

- La propuesta sometida a votación fue aprobada por un 99,87% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

En el **segundo punto** del Orden del Día: **Aplicación de resultados.**

- La propuesta sometida a votación fue aprobada por un 99,99% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta

En el **tercer punto 1, tercer punto 2, tercer punto 3 y tercer punto 4** del Orden del Día: **Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de Sociedades de Capital..**

- La propuesta sometida a votación fue aprobada por un 99,99% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta

El **cuarto punto** del Orden del Día: **Modificación del Reglamento de la Junta para adaptarlo a la Ley de Sociedades de Capital.**

- La propuesta sometida a votación se aprueba con el voto favorable del 99,99% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

El **quinto punto** del Orden del Día: **Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.**

- La propuesta sometida a votación se aprueba con el voto favorable del 99,99% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

El **sexto punto** del Orden del Día: **Aprobación de la política de remuneraciones de los Consejeros.**

- La propuesta sometida a votación se aprueba con el voto favorable del 99,99% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

El **séptimo punto** del Orden del Día: **Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o parte de sus sociedades dependientes en los términos previstos por la legislación vigente, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida a tal fin por la Junta General de Accionistas de 30 de enero de 2012.**

- La propuesta sometida a votación se aprueba con el voto favorable del 99,89% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

Los puntos **octavo, y noveno** han tenido carácter informativo, y por lo tanto no han sido sometidos a votación.

El **Décimo punto** del Orden del Día: **Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados**

- La propuesta sometida a votación se aprueba con el voto favorable del 99,91% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

Chapela, 29 de mayo de 2015